

46251

Quito, 24 de marzo de 2010

Señores:

Junta General de Accionistas

Televisión y Ventas TELEVENT S.A.

Señores Accionistas:

Mediante este informe, me permito dar a conocer las labores desarrolladas en calidad de Gerente General de la Compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y por mandato del capítulo cuarto en su artículo Décimo Noveno de la escritura de constitución de la compañía, presento a continuación el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2009.

Ventas y Costo de Ventas

Durante el ejercicio fiscal 2.009 Televisión y Ventas TELEVENT S.A., percibió un valor de USD \$ 42.550,537 como ingresos por ventas, mostrando un incremento porcentual del 0.47% en relación al ejercicio fiscal 2008, mientras que el Costo de Ventas registra un valor de USD \$ 22'539.217, mostrando un decremento porcentual del 3.5% en relación al ejercicio fiscal 2008.

Gastos de Administración y Ventas

Los gastos de Administración y Ventas reflejan un saldo de USD \$ 10'561.405 para el ejercicio fiscal 2009, mientras que los del ejercicio fiscal 2008 fueron de USD \$ 9'977.768, el incremento porcentual de los gastos entre los dos años es de 5.8%.

Utilidad Neta

El margen de Utilidad Neta para el 2009 es del 11.9%; el mismo representa la rentabilidad que tiene la empresa luego del pago de la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.

Resultados años anteriores

Con respecto a los resultados de años anteriores notifico que se cumplió con los siguientes objetivos:

- 1.- Constituir una Reserva Facultativa por \$ 1'000.000.
- 2.- Cancelar todo el saldo de la Utilidad Líquida del Ejercicio Fiscal 2009 a los señores accionistas a



prorrata de su participación accionaria.

Junta General

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Laboral y Legal

En materia laboral, la Compañía ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en el Código de Trabajo. Adicionalmente ha incorporado a la nómina de trabajadores personas con discapacidad, uniéndose a la iniciativa del Señor Vicepresidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno G., con la finalidad de promover la aplicación de la Ley reformativa al Código del Trabajo, publicada en el R.O. 198 del 30 de Enero del 2.006.

Para terminar, quiero manifestar mi gratitud a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona para gerenciar la compañía.

Atentamente,



Saadin Solah Fern
GERENTE GENERAL

